



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCION NUMERO 1441 DE 03 JUL. 2012

"Por la cual se nombra un Supernumerario"

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, mediante oficio DIR 1313 del 18 de mayo de 2012, emitió concepto de viabilidad técnica para la creación de ciento veinticinco (125) supernumerarios por el término de siete (7) meses.

Que mediante comunicación No. 2012 EE 130004 del 1 de junio de 2012, el Director Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable para el trámite de la Modificación presupuestal solicitada para Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Que teniendo en cuenta que a la fecha existen los recursos presupuestales suficientes en los rubros de personal Supernumerario de Servicios personales y generada la vacante en el empleo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 222 Grado 07, se hace necesario efectuar una vinculación hasta el 31 de diciembre de 2012 inclusive.

En consecuencia, este Despacho

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Vincular como Supernumerario a partir de la fecha de posesión y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, a la doctora **CLAUDIA VIVIANA VANEGAS BELTRÁN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 46.455.237, en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 222 Grado 07**, con una Asignación Básica de \$ 2.991.665.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

03 JUL. 2012

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó y Elaboró: Karime Gene Prada  
Revisó: Maria Teresa Velandia Fernández  
Directora de Talento Humano

2982